



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXEMTO

DECRETO 7196/2015.-
ARICA, 27 ABRIL DE 2015.

VISTOS:

- Ordinario N°1084**, de fecha 08 de Abril de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Promoción Social y Cultural del decenio Internacional Afrodescendiente"
- Registro Interno N°6131** de fecha 10 Abril 2015 de Administración Municipal.
- Memorándum N°536**, de fecha 17 Abril de 2015, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro Interno N°6780** de fecha 20 de Abril 2015.
- D (H) N°2109**, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2015
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**Promoción Social y Cultural del Decenio Internacional Afrodescendiente**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																											
1.1.- NOMBRE	: Promoción social y cultural del decenio internacional Afrodescendiente																										
1.2.- EJECUTA	: La I.M.A – DIDECO - Oficina de Desarrollo Afrodescendiente.																										
1.3.- FECHA	: Abril- Octubre 2015.																										
II.- MARCO REFERENCIAL:																											
2.1.- LEGAL	: La I.M.A desde la DIDECO y a través de la Oficina de Desarrollo Afrodescendiente con su rol social, cultural y étnico de incluir a todos los sectores sociales, en el marco del decenio internacional de los y las afrodescendientes decretado por Naciones Unidas con el fin de terminar con la discriminación y apoyar para la creación de políticas públicas locales de inclusión para los y las afrodescendientes en materia de salud, educación, social, laboral, productiva y participación ciudadana. A la vez cumplir con lo dispuesto en la resolución de ONU A/68/237 y la normativa internacional vigente.																										
2.2.- DESCRIPCIÓN	: Consistirá en conversatorios, seminario, muestra gastronómica y espectáculo artístico cultural, los que tienen como objetivo la promoción del decenio de los y las afrodescendientes, creando espacios de reflexión y participación democrática sobre este escenario internacional. El seminario y las demás actividades se realizara en un lugar adecuado para la recepción y ponencias de los invitados descritos anteriormente.																										
III.- OBJETIVO:																											
Realizar un análisis profundo de discusión de los datos desagregados de los resultados del primer estudio específico de caracterización de la población afrodescendiente																											
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:																											
4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Desarrollo Afrodescendiente. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Cultura																										
4.2.- MATERIALES	: Insumos portal chile compra: <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pasajes vía aérea Costa rica-Santiago-Arica</td> <td>700.000</td> </tr> <tr> <td>Pasajes Ecuador- Santiago-Arica</td> <td>450.000</td> </tr> <tr> <td>Alojamiento</td> <td>123.000</td> </tr> <tr> <td>Arriendo de salón de conferencias y eventos.</td> <td>149.940</td> </tr> <tr> <td>Catering.</td> <td>1.729.480</td> </tr> <tr> <td>Arriendo de Toldos</td> <td>2.550.000</td> </tr> <tr> <td>Total \$</td> <td>5.702.420</td> </tr> </tbody> </table> Otros Gastos Menores Para Compra Con Fondo A Rendir: <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Catering</td> <td>70.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales de librería.</td> <td>207.580</td> </tr> <tr> <td>Materiales de impresión.</td> <td>500.000</td> </tr> <tr> <td>Total \$</td> <td>777.580</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 6.480.000.- 2 Fondo a Rendir 1 por \$500.000.- (quinientos mil pesos) y otro \$ 277.580 (doscientos setenta y siete mil quinientos ochenta), a nombre de Sra. Cecilia Huerta Collao, R.U.T. N° 11.341.667-K, funcionaria planta escalafón administrativo grado 18°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Pasajes vía aérea Costa rica-Santiago-Arica	700.000	Pasajes Ecuador- Santiago-Arica	450.000	Alojamiento	123.000	Arriendo de salón de conferencias y eventos.	149.940	Catering.	1.729.480	Arriendo de Toldos	2.550.000	Total \$	5.702.420	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Catering	70.000	Materiales de librería.	207.580	Materiales de impresión.	500.000	Total \$	777.580
DESCRIPCIÓN	TOTAL																										
Pasajes vía aérea Costa rica-Santiago-Arica	700.000																										
Pasajes Ecuador- Santiago-Arica	450.000																										
Alojamiento	123.000																										
Arriendo de salón de conferencias y eventos.	149.940																										
Catering.	1.729.480																										
Arriendo de Toldos	2.550.000																										
Total \$	5.702.420																										
DESCRIPCIÓN	TOTAL																										
Catering	70.000																										
Materiales de librería.	207.580																										
Materiales de impresión.	500.000																										
Total \$	777.580																										
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales																										
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G N° 05 Programas recreacionales																											

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
1 Pasajes vía aérea Costa rica-Santiago-Arica, Arica-Santiago - costa rica ,saliendo el día 25 de junio y retornando el día 28 de junio	215 22.08.007.003 001	DIDECO (Gto Pasajes- Otros)	700 000
1 Pasajes Ecuador—Arica - Arica- Ecuador, saliendo el día 25 de Junio y retornando el día 28 de junio	215 22 08 007 003.001	DIDECO (Gto Pasajes- Otros)	450 000
Alojamiento para 2 personas -2 días y 2 noches	215 22 12.999 001	Alojamiento	123 000
Arrendo de salón de conferencias y eventos	215 22 09 999 003	Arriendo de implementación varias	149 940
-Coffee Te-café o infusión -leche- 1 vaso de jugo natural- 1 trozo de tartaleta- 1 sándwich pechuga pavo mayonesa(pan molde o pan de casa) -Almuerzo Entrada: Ensalada del valle Principal Medallón de ave, relleno de espinaca Acompañado de panaché de verduras y papas salteadas Postre Helado Bebidas a gusto -Alternativos para niños Principal Pollo con papas fritas Arroz perlas, ensalada Postre, helado Bebidas a gusto	215.22 01 001 001	DIDECO (P/Personas)	1.729 480
Arrendo de 15 Toldos para muestra gastronómica	215.22.09 004	Arrendo de mobiliarios y otros	2 550 000
Catering para 60 personas consistente en café, té, galletas, agua, jugos, pan, mantequilla, pasta, azúcar, vasos plásticos y térmicos, cucharas, servilletas	215.22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	70.000
60 carpetas, 60 lapiceras, 70 credenciales, 60 opalinas, 2 juegos de tinta hp 662, 5 resmas de oficio, papel	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	207.508
Impresión de 90 cuadernillos con los resultados del conversatorio y derechos de los y las afrodescendientes	215 22.07 002 002	Otros Servicios de Impresión	500.000
		Valor Total \$	6.480.000

El monto del Programa es de \$6.480.000.-

DEJASE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de dos fondos a Rendir uno por la suma de \$500.000 y otro por \$277.580.- a nombre del Sra. Cecilia Huerta Collao C.I. N°11.341.667-K, Funcionaria Planta Administrativa Grado 18, requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.392, Otros Fondos a Rendir (**CECILIA HUERTA COLLAO**).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Relaciones Publicas y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.

**DR.SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA**

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

SUC/ATE/CCG/xlt.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270